

LOGO MIN.
(si aplica)

Ministerio de Educación
Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP)
Año 2022
Presupuesto de Gasto y Aplicaciones financieras
En RD\$

LOGO

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES		-
2.1.1 - REMUNERACIONES		-
2.1.2 - SOBRESUELDOS		-
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		-
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		-
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	7,764,434.20	-
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	8,663,337.93	-
2.2.3 - VIÁTICOS	6,780,000.00	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	9,251,000.00	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	5,232,700.32	-
2.2.6 - SEGUROS	16,768,680.00	-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	20,158,400.00	-
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	139,446,449.70	-
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	15,185,000.00	-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS		-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,005,518.40	-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	3,409,500.00	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	7,971,432.48	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	89,820,000.00	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1,658,000.00	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	440,000.00	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5,476,126.00	-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	21,084,570.97	-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		-
2.4.6 - SUBVENCIONES		-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	13,939,850.00	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	315,000.00	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	630,000.00	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS		-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES		-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		-
2.7 - OBRAS		-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES		-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA		-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA		-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS		-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		-

2.9 - GASTOS FINANCIEROS

2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA

2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA

2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA

4 - APLICACIONES FINANCIERAS

4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS

4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS

4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES

4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES

4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

Total general

375,000,000.00

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.



LOGO MIN. aplica

Ministerio de Educación
 Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP)
 Año 2022
 Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras
 En RDS

LOGO

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2 - GASTOS															
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES															
2.1.1 - REMUNERACIONES															
2.1.2 - SOBRESUELDOS															
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION															
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES															
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL															
2.2 - CONTRATACION DE SERVIDOS															
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS		7,764,434.20													
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN		8,663,317.93													
2.2.3 - VIÁTICOS		6,780,000.00													
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE		9,251,000.00													
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS		5,232,700.32													
2.2.6 - SEGUROS		16,798,800.00													
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES		20,158,400.00													
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES		139,446,449.70	170,938.54	20,584,089.47											20,755,028.01
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS		15,185,000.00													
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS															
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES		1,005,518.40													
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS		3,409,500.00													
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		7,971,432.48													
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		89,820,000.00													
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO		1,658,000.00													
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS		440,000.00													
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		5,476,126.00													
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-09)															
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS		21,084,570.97													
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES															
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO															
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL															
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES															
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS															
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS															
2.4.6 - SUBVENCIÓNES															
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO															
2.4.8 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS															
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL															
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO															
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL															
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES															
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS															
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO															
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS															
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES															
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO		13,939,850.00													
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL		315,000.00													
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO		630,000.00													
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN															
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS															
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD															
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS															
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES															
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR															
2.7 - OBRAS															
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES															
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA															
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS															
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-09)															
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA															
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS															
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA															
2.9 - GASTOS FINANCIEROS															
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA															
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA															
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA															
4 - APLICACIONES FINANCIERAS															
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS															
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES															
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES															
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS															
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES															
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES															
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS															
4.3.5 - DISMINUCIÓN DE DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS															
Total general															

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

LOGO MIN. aplica) (si

Ministerio de Educación
Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP)
Año 2022
Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras
En RD\$

LOGO

Table with columns: DETALLE, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Total. Rows include categories like 2 - GASTOS, 2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES, 2.2 - CONTRATACION DE SERVICIOS, etc.

Handwritten signature on the left side of the page.



Handwritten signature on the right side of the page.